Salud Mental

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	MAJA01.04.01.18.P01.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

El Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Salud Pública se encuentra adelantando un proceso de selección *bajo la* modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social, consistente en realizar acciones de comunicación que permitan la difusión de actividades, planes y estrategias institucionales de impacto comunitario, así como fomentar la transferencia de conocimiento y la implementación de la política de salud mental, convivencia social y abordaje del consumo de SPA, en el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
DIEGO ANDRES CHATE MELO	Profesional Universitario
ROCIO FERNANDEZ	Abogada

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Janeth Marcela Ramírez Torres. – Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los ( ) días del mes de Julio de dos mil veintiuno. (2021).

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaría de Salud Pública

Enterado(s)

DIEGO ANDRES CHATE MELO
Profesional Universitario

ROCIO FERNANDEZ
Abogada

Proyectó: SANDRA BARRERA - ROCIO FERNANDEZ – Abogadas contratistas
Revisó: Kelly Johanna Angulo Marin – Responsable Grupo ABOS
Aprobó: JANETH MARCELA RAMÍREZ- Jefe de unidad de Apoyo a la gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Escaneado con CamScanner